



NIT 819.004.070-5



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

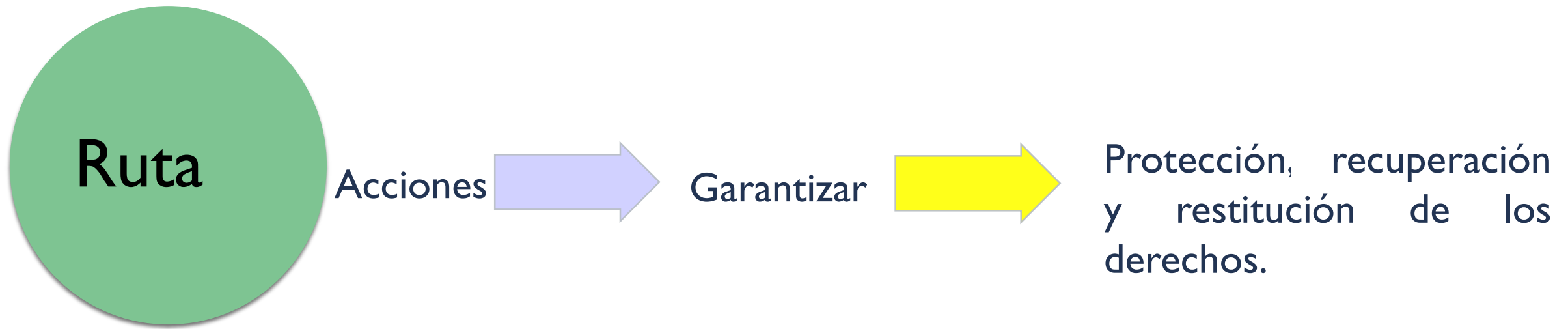


Vigilado Supersalud

RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

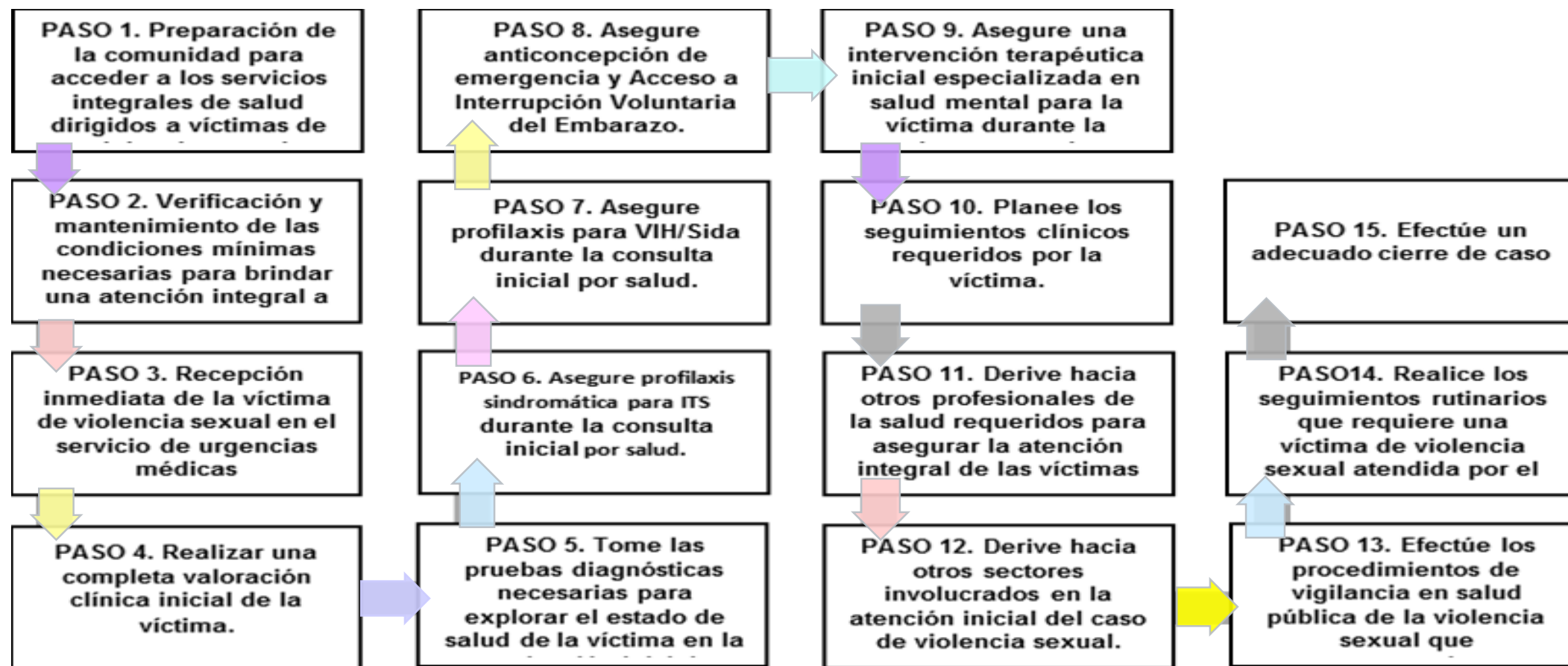
VIOLENCIAS DE GÉNERO

- Violación de los derechos humanos que afectan la vida de las personas en sus diferentes esferas.
- Compromete la integridad física de NNA, jóvenes, hombres y mujeres.
- Produce alteración en su estado mental, físico y social.



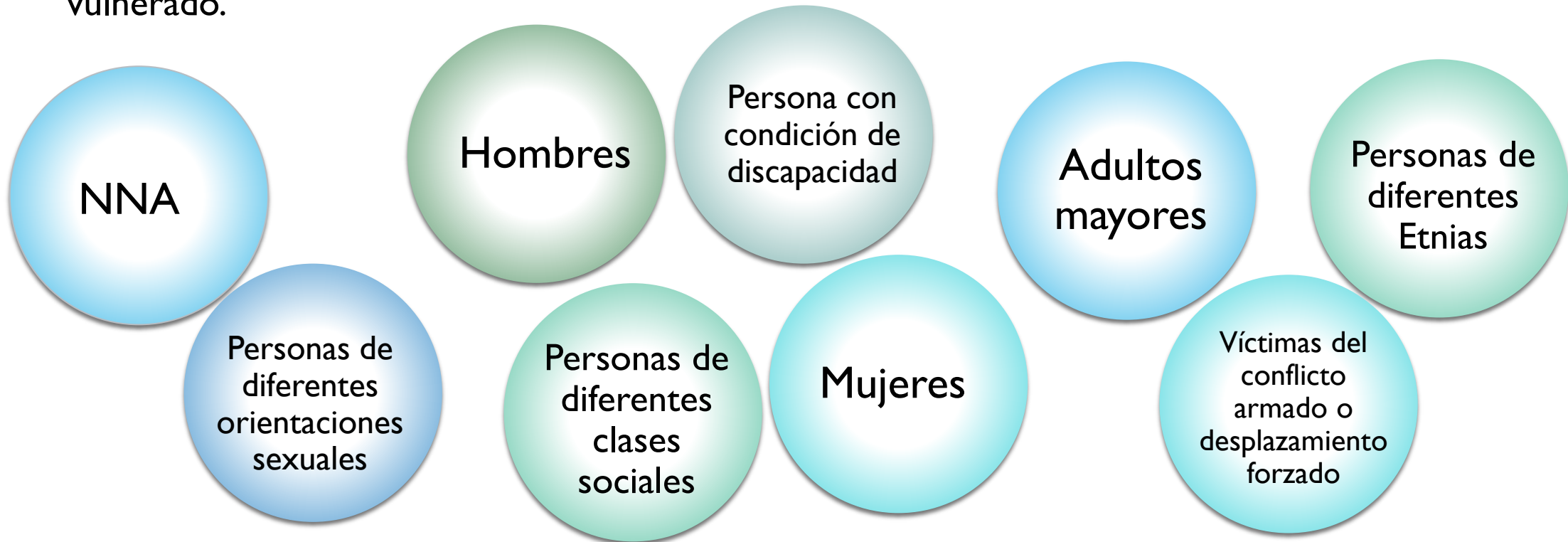
RESOLUCIÓN 459 DE 2012

Es de carácter gratuito la Atención Integral en Salud en cualquier víctima de violencia sexual, ya sean mujeres, niñas, niños, adolescentes, víctimas de conflicto armado; entre otras personas que pueden ser sexualmente victimizadas.



POBLACIÓN

- La población beneficiaria de la implementación del presente Protocolo son las víctimas de las diferentes formas de violencia sexual que sean atendidas en el sector salud por parte de equipos interdisciplinarios, capacitados y comprometidos con la restitución de los derechos que le han sido vulnerado.



UNIDADES DE SERVICIOS – ATENCIÓN POR URGENCIAS

Centro de Salud Bonda	Centro de Salud Bastida
Centro de Salud Gaira	Centro de Salud Minca
Centro de Salud La Paz	Centro de Salud Guachaca
Centro de Salud IPC	Clínica La Castellana
Centro de Salud Taganga	



Atenciones Especialistas

Ginecología
Pediatría

MODALIDAD DE LA VIOLENCIA

Violencia no Sexual

- Física.
- Psicológica.
- Negligencia y Abandono.



Violencia Sexual

- Acoso Sexual.
- Acceso Carnal.
- Explotación Sexual.
- Trata de personas.
- Actos sexuales.
- Otras violencias sexuales.

VIOLENCIA NO SEXUAL

Física

Cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza que ocasione daños físicos internos o externos a las personas (golpes, empujones, sacudidas, o agresiones con líquidos o sustancias corrosivas).

CASO

Joaquín de 9 años de edad, manifiesta que su madre consume demasiado alcohol y cuando llega por las noches sin importar la hora, lo golpea, lo mete al baño y lo sigue golpeando mientras se moja en la regadera. Todas las noches es la misma rutina, por eso dice: “Ahora odio el agua”.

Manifiesta que la noche de ayer lo golpeo fuerte en la cara y le partió la nariz, Refiere “Ella se asusto y se fue a dormir”.



VIOLENCIA NO SEXUAL

Psicológica

Toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de cualquier conducta que implique perjuicio, afectaciones en la salud psicológica, mental, la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo personal.

CASO

“Mi mamá me grita mucho por culpa de mi hermana, usa palabras fuerte que no debe decirle a una niña, esos insultos poco a poco bajan mi moral, hacen de mi una niña insegura, sumisa y tímida.”



VIOLENCIA NO SEXUAL

Negligencia y abandono

Acción u omisiones INTENSIONALES realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: Salud, Protección, Educación, Nutrición, recreación, soporte emocional e higiene.

CASO

Un grupo de profesionales pertenecientes al programa "Mi Familia" del ICBF, realizan visitas domiciliarias a través de acompañamiento psicosocial a las familias, para promover su desarrollo y protección integral.

Durante la visita el Psicólogo detecta que un niño de 2 años de edad, en estado de desnutrición, no se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, no cuenta con vacunas y nunca ha asistido a controles de crecimiento y desarrollo.



VIOLENCIA SEXUAL

Acoso Sexual

Todo hostigamiento con contenidos y fines sexuales ejercido de forma unidireccional que genera malestar a la persona.

CASO

Camila de 12 años de edad, actualmente, vive con su tía debido a que su madre falleció hace 5 meses, ella le comenta a su mejor amiga que el esposo de su tía en varias ocasiones le insinuó que quiere algo con ella, haciéndole comentarios sexuales indeseados, la persigue; si ve que esta hablando con amigas que la visitan se quedaba allí parado escuchando la conversación y le envía fotografías desnudo sin su consentimiento, justificándose que se equivoco.

Camila refiere que quiere irse de su casa porque se siente incomoda por esa situación y le da temor contarle a su tía.



VIOLENCIA SEXUAL

Acceso Carnal

Es la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral y/o la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto mediante cualquier mecanismo que anule o limite la voluntad.

María en horas de la noche envió a su hija Sara de 15 años de edad a comprar una botella de alcohol, en camino, se encontró con Pedro y Andrés de 25 y 30 años de edad, conocidos de la familia, por lo que aprovecho para salir un rato con ellos, se fueron a una discoteca a divertirse.

Cuando venían de regreso a casa, los jóvenes entraron a una residencia sin el consentimiento de Sara, la obligaron a bajarse del vehículo; estando en la habitación, la obligan a desfilarse desnuda, pero ante la negativa de ella, se desvistieron. Pedro excedió carnalmente hacia ella y después lo hizo Andrés.

CASO



VIOLENCIA SEXUAL

Explotación Sexual

Es toda acción o comportamiento en el que se induce, constriñe u obliga a una persona a realizar cualquier acto sexual para conseguir u obtener algún provecho económico o de otra índole para sí mismo o para un tercero

CASO

Liz de 10 años de edad, le comenta a su profesora que su padre la obliga a grabarse generando contenidos pornografías, para luego vendérselos a amigos y conocidos mediante una página web.

Ella manifiesta que él la obliga justificando que solo así tienen comida y un techo para dormir.

Lo mismo hace con su hermana menor de 7 años...



VIOLENCIA SEXUAL

Trata de personas

Es todo acto por medio del cual las personas son comercializadas como objetos para satisfacer mercados de explotación sexual y laboral mediante la captación, el traslado, el recibir y acoger a la persona víctima.

CASO

Caro de 27 años de edad, recibe una propuesta por parte de su padrastro, ofreciéndole realizar un viaje hacia la ciudad de México, donde le afirma que tendrá una estabilidad laboral.

Al llegar al lugar se encuentra con que el trabajo es ser prostituta; comenta que le quitaron el pasaportes y la amenazaron con castigarla si se negaba a obedecer o intentaba escapar.

Estando en ese lugar se entero que su padrastro era el líder de esa red de prostitución en Colombia, por lo que lleva varios años utilizando a menores de edad a realizar dicha actividad.

Caro logra escapar, llama a su madre, le cuenta lo sucedido, pero esta no le cree.



VIOLENCIA SEXUAL

Actos sexuales

Acción o comportamiento sexual diferente al acceso carnal que se realiza en presencia de otra persona, o que incluye tocamientos e inducción a observar contenidos sexuales.

CASO

Cesar de 5 años de edad, es encontrado por su madre en el patio de su casa con el hermano de su abuela, el cual estaba tocando sus partes íntimas y mientras lo hacia, lo tenia amarrado de manos y pies, mostrándole videos y contenido sexual.

Mientras que el no dejaba de llorar.



VIOLENCIA SEXUAL

Otras Violencias Sexuales

Esclavitud sexual, planificación forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, aborto forzado, desnudez forzada, etc.

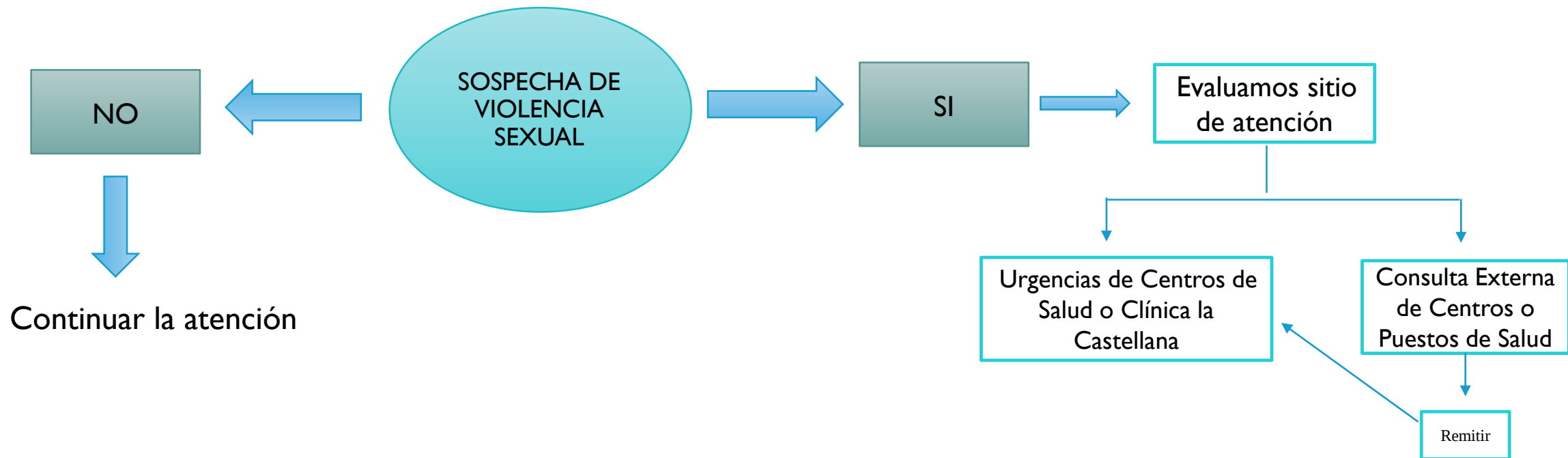
CASO

Capitán del ejército tiene una relación clandestina con una menor de edad, está sale en embarazo, por lo que el sin su autorización decide llevarla a una casa donde realizan defunciones fetales de manera ilegal.

Después del procedimiento la menor regresa a su casa y decide contarle a sus padres.



ruta de atención a víctimas de violencia sexual





TRIAGE

Clasificación del Triage I



Primeras 72 horas
transcurridas la
victimización

Clasificación del Triage II

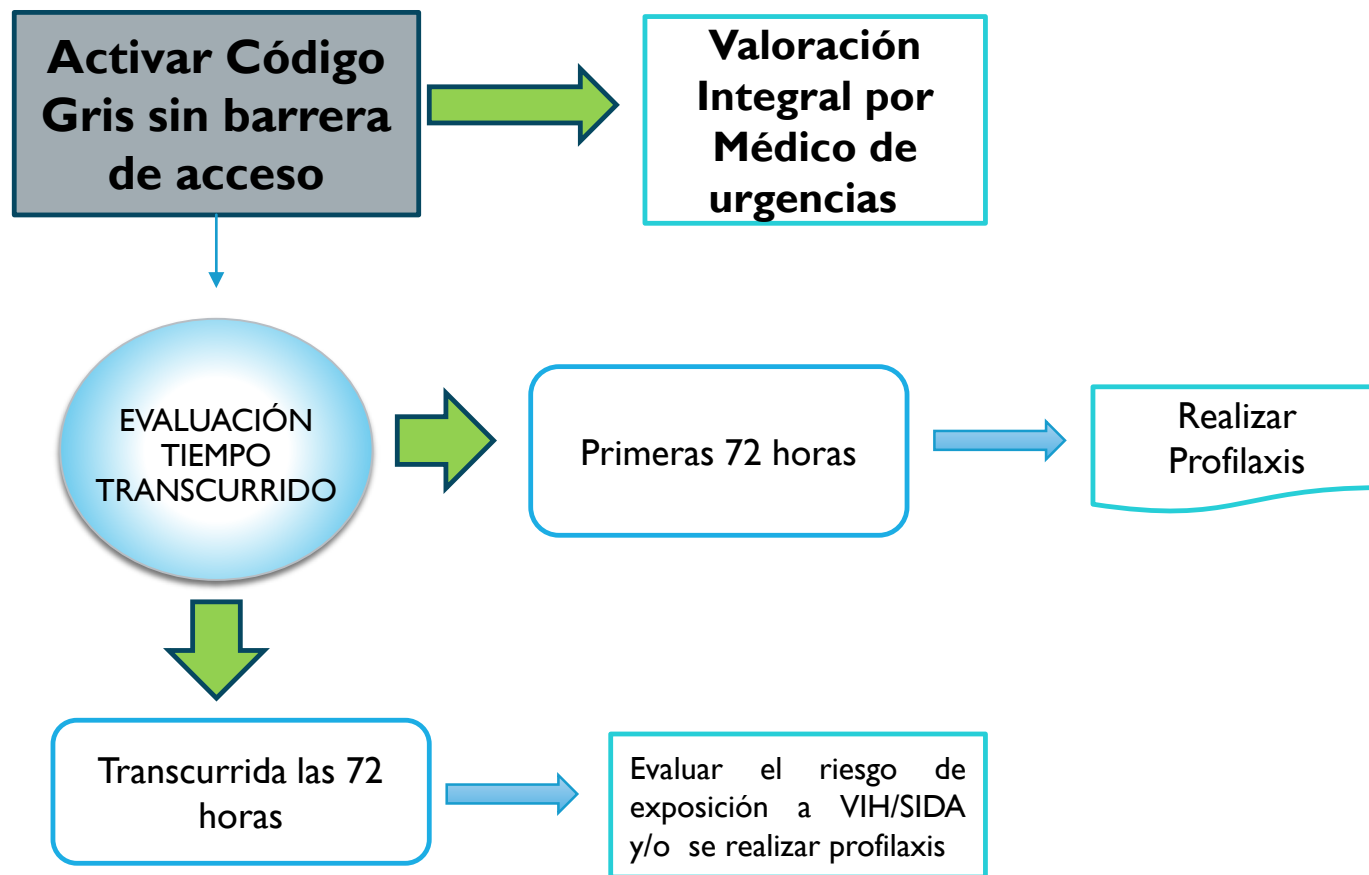


Luego de las 72 horas
transcurridas la
victimización

Si se presentan síntomas físicos o psicológicos que indiquen alto riesgo para la vida o la salud, independiente del tiempo transcurrido al evento se clasifica como prioridad **Triage I**

Indispensable: -Estabilizar emocionalmente y remitir a los servicios de urgencias correspondientes.
-Valoración del riesgo inminente.

RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



Nota: Pruebas rápidas: VIH / SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B

USO DEL KIT POST-EXPOSICION EN VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

1

REALICE ASESORÍA PREVIA A LAS PRUEBAS:

- ✓ Explique el objetivo de realizar pruebas rápidas para VIH, Hepatitis B y Embarazo y realice ASESORÍA PRE Y POST PRUEBA PARA VIH.
- ✓ Diligencie el CONSENTIMIENTO INFORMADO, en original para la víctima y copia para la historia clínica

2

EFFECTÚE PRUEBAS RÁPIDAS PARA VIH, HEPATITIS B, Y EMBARAZO:

- ✓ Si todas resultan NO REACTIVAS, inicie PROFILAXIS COMPLETA (para VIH, HB y anticoncepción de emergencia)

REALICE OTROS ANÁLISIS

- ✓ Cuadro hemático , Hemoglobina
- ✓ Perfil Lipídico, Perfil Hepático y Glucemia

3

INICIE PROFILAXIS PARA VIH E ITS. Diligencie el FORMATO de uso

	PROFILAXIS PARA VIH E ITS EN MENORES DE 30 KG														
	PROFILAXIS PARA VIH X 28 DÍAS									PROFILAXIS DE ITS. DOSIS ÚNICA					
PRESENTACIÓN	ZIDOVUDINA (AZT) Suspensión 10 mg / ml. Fco de 240 ml			LAMIVUDINA (3TC) Suspensión 10 mg / ml. Fco de 240 ml			LOPINAVIR / RITONAVIR Suspensión 80/20 mg/cc Fco de 160 ml. NECESITA REFRIGERACIÓN			CEFUROXIMA. Suspensión 250mg x 5 cc, Fco x 70ml .		AZITROMICINA. Suspensión 200mg x 5cc, Fco x 15 ml		METRONIDAZOL. Suspensión 250mg x 5 cc, Fco x 120 ml	
DOSIS	Dosis proyectada para los niños mayores de 6 semanas: Oral: 180-240 mg/m2/dosis, 2 veces al día (dosis diaria total de 360-480 mg/m2) Dosis máxima:300 mg/dosis, 2 veces al día Fórmula para el cálculo de la superficie corporal S.C. (m2)= (Pesox4)+7 /Peso+90 Dosis de adultos: 250-300 mg/dosis, 2 veces al día.			DOSIS : 4mg / Kg. Dos veces al día.			Dosis proyectadas de LPV: -Peso entre 5 y 7,9 kg: 16 mg/kg/dosis, 2 veces al día -Peso entre 8 y 9,9 kg: 14 mg/kg/dosis, 2 veces al día -Peso entre 10 y 13,9 kg: 12 mg/kg/dosis, 2 veces al día -Peso entre 14 y 39,9 kg: 10 mg/kg/dosis, 2 veces al día Dosis proyectadas de RTV: -Peso entre 7 y 15 kg: 3 mg/kg/dosis, 2 veces al día -Peso entre 15 y 40 kg: 2,5 mg/kg/dosis, 2 veces al día Dosis máxima: 400 mg de LPV + 100 mg de RTV, 2 veces al día			10 mg/Kg.		10 mg/Kg.		20 mg / Kg	
RANGO DE PESO	ml AM	ml PM	#FRASCOS	ml AM	ml PM	#FRASCOS	ml AM	ml PM	#FRASCOS	ml Dosis única	#FRASCOS	ml Dosis única	#FRASCOS	ml Dosis única	#FRASCOS
5 - 5,9	6ml	6ml	2	3ml	3ml	1	1ml	1ml	1	1ml	1	1,5ml	1	2ml	1
6 - 6,9	7ml	7ml	2	3ml	3ml	1	1,5ml	1,5ml	1	1,5ml	1	2ml	1	3ml	1
7 - 7,9	8ml	8ml	2	4ml	4ml	1	1,5ml	1,5ml	1	1,5ml	1	2ml	1	3ml	1
8 - 8,9	9ml	9ml	3	4ml	4ml	1	1,5ml	1,5ml	1	2ml	1	2,5ml	1	4ml	1
9 - 9,9	10ml	10ml	3	5ml	5ml	2	1,5ml	1,5ml	1	2ml	1	2,5ml	1	4ml	1
10 - 10,9	10ml	10ml	3	5ml	5ml	2	2ml	2ml	1	2,5ml	1	3ml	1	5ml	1
11 - 11,9	10ml	10ml	3	6ml	6ml	2	2ml	2ml	1	2,5ml	1	3ml	1	5ml	1
12 - 13,9	11ml	11ml	3	6ml	6ml	2	2ml	2ml	1	3ml	1	3,5ml	1	6ml	1
14 - 16,9	13ml	13ml	3	7ml	7ml	2	2,5ml	2,5ml	1	3,5ml	1	4ml	1	7ml	1
17 - 19,9	14ml	14ml	4	8ml	8ml	2	2,5ml	2,5ml	1	4ml	1	5ml	1	8ml	1
20 - 24,9	17ml	17ml	4	10ml	10ml	3	3ml	3ml	2	5ml	1	6,5ml	1	10ml	1
25 - 29,9	19ml	19ml	5	12ml	12ml	3	3,5ml	3,5ml	2	6ml	1	7,5ml	1	12ml	1

PROFILAXIS PARA VIH E ITS EN MAYORES DE 30 KG																
PROFILAXIS PARA VIH X 28 DÍAS																
PRESENTACIÓN	ZIDOVUDINA (AZT) 300 mg + LAMIVUDINA 150 mg - Tabletas			LOPINAVIR / RITONAVIR 200Mg LPV / 50 mg RTV - Tabletas			CEFTRIAZONA. Amp x 1 gr		AZITROMICINA. Tabletas por 500 mg		METRONIDAZOL. Tabletas por 500 mg					
	# Tabletas AM	# Tabletas PM	TOTAL TAB.	TAB. AM	TAB. PM	TOTAL TAB.	Dosis única	TOTAL	Dosis única	TOTAL	Dosis única	TOTAL	Dosis única	TOTAL	Dosis única	TOTAL
DOSIS	1	1	56	2	2	112	1gr	1	1gr	2	2 gr	4				

* EN MUJERES EMBARAZADAS REEMPLAZAR AZITROMICINA POR ERITROMICINA O AMOXACILINA POR 7 DÍAS, EVITAR EL METRONIDAZOL EN EL PRIMER TRIMESTRE

ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA Dosis única																
Levonorgestrel Tabletas por 0,75 mg																
150 mg Dosis única																
2 tabletas																

INICIE PROFILAXIS PARA HEPATITIS B: Vacuna de Hepatitis B y Ga maglobulina para Hepatitis B

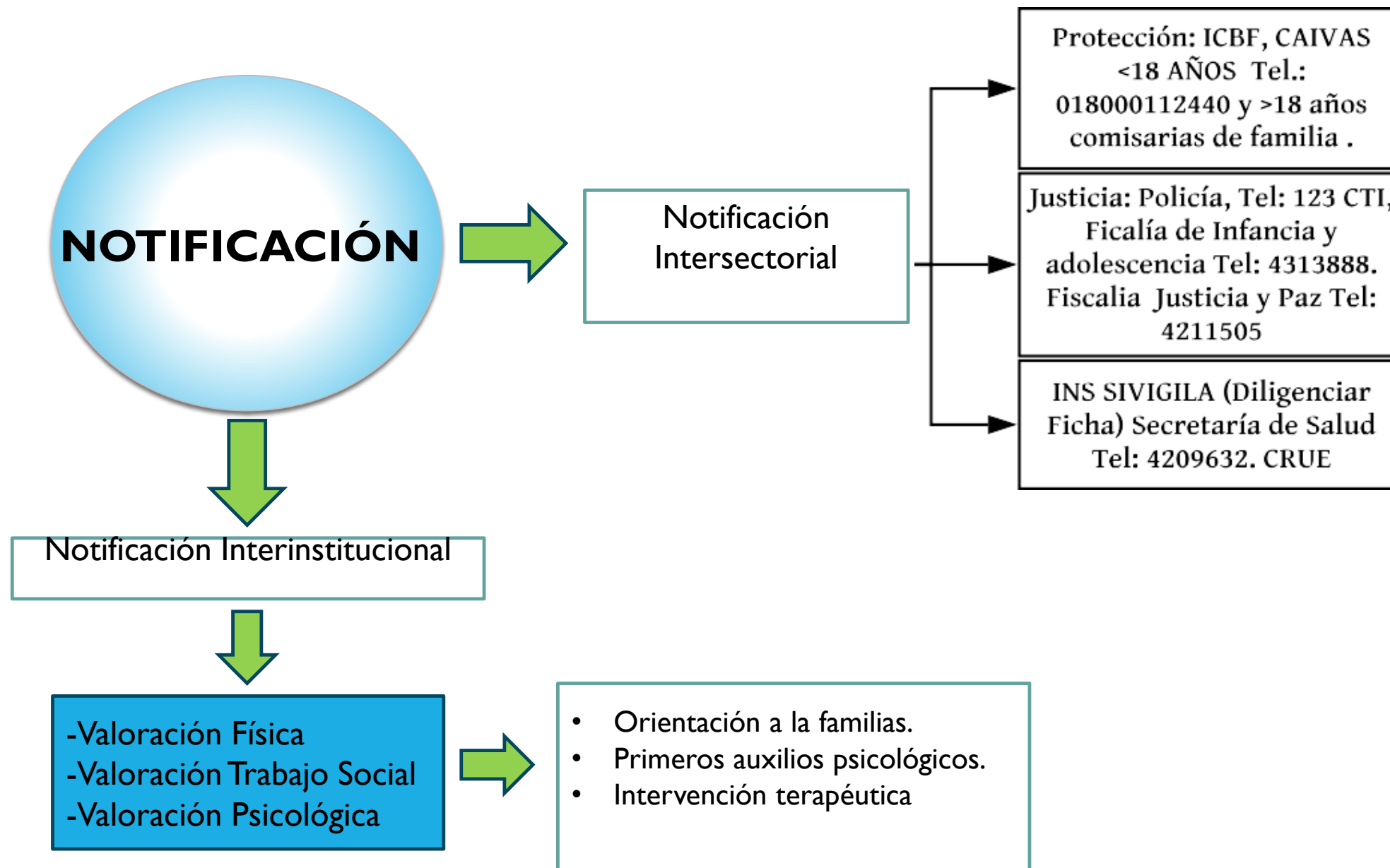
4

SEGUIMIENTO

- ✓ Prueba de ELISA a los 3 y 6 meses. Después de 6 meses se descarta la infección por VIH. Recomiende protección con preservativos.
- ✓ Control clínico y de laboratorio para seguimiento a efectos tóxicos.
- ✓ Complete PROFILAXIS PARA VIH por 28 días y complete Vacunación para HEPATITIS B.
- ✓ Instruya a la víctima y a sus acudientes sobre signos de toxicidad

Más información en
www.minsalud.gov.co
bajo el vínculo
OBSERVATORIO
VIH/SIDA.







SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA – Subsistema de información Sivigila

Ficha de notificación individual

Datos básicos

FOR-R02.0000-001 V:12 2024-03-01

La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participan en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información LEY 1273/09 y 1266/09

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 Código de la UPGD *		Razón social de la unidad primaria generadora del dato *	
Departamento	Municipio	Código	Sub- Índice
1.2 Nombre del evento *		Código del evento	1.3 Fecha de la notificación (dd/mm/aaaa) *
2. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE			
2.1 Tipo de documento *		2.2 Número de identificación *	
☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ MS ☐ AS ☐ PE ☐ CN ☐ CD ☐ SC ☐ DE ☐ PT			
*RC : REGISTRO CIVIL TI : TARJETA IDENTIDAD CC : CÉDULA CIUDADANÍA CE : CÉDULA EXTRANJERÍA PA : PASAPORTE MS : MENOR SIN ID AS : ADULTO SIN ID PE : PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA CN : CERTIFICADO DE NACIDO VIVO CD : CARNE DIPLOMÁTICO SC : SALVOCONDUCTO DE : DOCUMENTO EXTRANJERO PT : PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL			
2.3 Nombres y apellidos del paciente *		2.4 Teléfono *	
2.5 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	2.6 Edad *	2.7 Unidad de medida de la edad *	2.8 Nacionalidad *
2.9 Sexo *	2.10 Identidad de género	2.11 Orientación sexual	Cuál otra?
☐ M. Hombre ☐ I. Indeterminado ☐ F. Mujer	☐ 1. Hombre ☐ 3. Hombre trans ☐ 5. Otra ☐ 2. Mujer ☐ 4. Mujer trans	☐ 1. Heterosexual ☐ 3. Bisexual ☐ 2. Gay/Lesbiana ☐ 4. Otra	
2.12 País de procedencia/ocurrencia del caso *		2.14 Área de procedencia/ocurrencia del caso *	
2.15 Localidad de procedencia/ocurrencia del caso		2.17 Centro poblado procedencia/ocurrencia del caso	
2.16 Barrio de procedencia/ocurrencia del caso		2.18 Vereda/zona procedencia/ocurrencia	
2.19 Ocupación del paciente *		2.20 Tipo de régimen en salud *	
2.22 Pertenencia étnica *		2.23 Estrato	
☐ 1. Indígena ☐ 2. Rom, Gitano ☐ 3. Raizal ☐ 4. Palenquero ☐ 5. Negro, mulato afro colombiano ☐ 6. Otro			
2.24 Seleccione los grupos poblacionales a los que pertenece el paciente *			
☐ Personas en condición de discapacidad ☐ Gestantes ☐ Población infantil a cargo del ICBF ☐ Desmovilizados ☐ Víctimas de violencia armada ☐ Desplazados ☐ Personas privadas de la libertad ☐ Habitantes de la calle ☐ Madres comunitarias ☐ Centros psiquiátricos ☐ Otros grupos poblacionales			
3. NOTIFICACIÓN			
3.1 Fuente		3.2 País, departamento y municipio de residencia del paciente *	
☐ 1. Notificación rutinaria ☐ 4. Búsqueda activa com. ☐ 2. Búsqueda activa Inst. ☐ 5. Investigaciones ☐ 3. Vigilancia Intensificada			
3.3 Dirección de residencia *			
3.4 Fecha de consulta (dd/mm/aaaa)		3.5 Fecha de inicio de síntomas (dd/mm/aaaa)	
3.6 Clasificación inicial de caso *		3.7 Hospitalizado *	
☐ 1. Sospechoso ☐ 3. Conf. por laboratorio ☐ 2. Probable ☐ 4. Conf. Clínica ☐ 5. Conf. nexo epidemiológico		☐ Si ☐ No	
3.8 Fecha de hospitalización (dd/mm/aaaa)		3.10 Fecha de defunción (dd/mm/aaaa)	
3.9 Condición final *		3.11 Número certificado de defunción	
☐ 1. Vivo ☐ 2. Muerto ☐ 0. No sabe, no responde			
3.12 Causa básica de muerte		3.13 Nombre del profesional que diligenció la ficha *	
3.14 Teléfono del profesional *			
4. ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LOS ENTES TERRITORIALES			
4.1 Seguimiento y clasificación final del caso		4.2 Fecha de ajuste (dd/mm/aaaa)	
☐ 0. No aplica ☐ 4. Conf. Clínica ☐ 6. Descartado ☐ D. Descartado por error de digitación ☐ 3. Conf. por laboratorio ☐ 5. Conf. nexo epidemiológico ☐ 7. Otra actualización			

Correos: sivigila@ins.gov.co



SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA – Subsistema de información Sivigila

Ficha de notificación individual – Datos complementarios

Cod INS 875. Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar

FOR-R02.0000-075 V:03 2024-03-01

La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participan en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información LEY 1273/09 y 1266/09

RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS								
A. Nombres y apellidos del paciente		B. Tipo de ID	C. Número de documento					
Al sistema nacional de vigilancia en salud pública Sivigila, se notifican casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, no es competencia del sector salud la confirmación de los casos.								
5. MODALIDAD DE LA VIOLENCIA (Notifique el tipo de violencia que cause mayor afectación la víctima)								
5.1 Violencia no sexual	5.2. Violencia sexual							
☐ 1. Física ☐ 2. Psicológica ☐ 3. Negligencia y abandono	☐ 5. Acoso sexual ☐ 6. Acceso carnal	☐ 7. Explotación sexual ☐ 10. Trata de personas	☐ 12. Actos sexuales ☐ 14. Otras violencias sexuales ☐ 15. Mutilación genital					
6. DATOS DE LA VÍCTIMA								
6.1 Actividad								
☐ 13. Líderes(as) cívicos ☐ 26. Otro ☐ 29. Persona en situación de prostitución ☐ 31. Persona dedicada al cuidado del hogar ☐ 33. Ninguna ☐ 24. Estudiante ☐ 28. Trabajador (a) doméstico (a) ☐ 30. Campesino/a ☐ 32. Persona que cuida a otras								
6.2 Orientación sexual	6.2.1 Identidad de género		6.3 Persona consumidora de SPA					
☐ 1. Homosexual ☐ 2. Bisexual	☐ 5. Heterosexual ☐ 6. Asexual	☐ 1. Masculino ☐ 2. Femenino ☐ 3. Transgénero	☐ 1. Si ☐ 2. No ☐ 1. Si ☐ 2. No					
6.4 Persona con jefatura de hogar			6.5 Antecedente de violencia					
☐ 1. Si ☐ 2. No			☐ 1. Si ☐ 2. No					
6.6 Alcohol víctima			☐ 1. Si ☐ 2. No					
7. DATOS DEL AGRESOR								
7.1 Sexo		7.2 Parentesco con la víctima						
☐ M. Masculino ☐ I. Intersexual ☐ F. Femenino ☐ Sin Dato (Deje el campo en blanco)		☐ 9. Padre ☐ 22. Pareja ☐ 24. Familiar ☐ 10. Madre ☐ 23. Ex-Pareja ☐ 25. Ninguno						
7.3 Convive con el agresor (a)		7.4 Agresor no familiar						
☐ 1. Si ☐ 2. No		☐ 1. Profesor (a) ☐ 4. Compañero (a) de estudio ☐ 8. Conocido (a) sin ningún trato ☐ 11. Jefe ☐ 2. Amigo (a) ☐ 6. Desconocido (a) ☐ 9. Sin información ☐ 12. Sacerdote / pastor ☐ 3. Compañero (a) de trabajo ☐ 7. Vecino (a) ☐ 10. Otro ☐ 13. Servidor (a) público						
7.5 ¿Hecho violento ocurrido en el marco del conflicto armado?								
☐ 1. Si ☐ 2. No								
8. DATOS DEL HECHO								
8.1 Mecanismo utilizado para la agresión								
☐ 1. Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación ☐ 4. Cortante / cortopunzante / Punzante ☐ 13. Quemadura por ácido, álcalis, o sustancias corrosivas ☐ 16. Sustancias de uso doméstico que causan irritación ☐ 2. Caidas ☐ 11. Proyectil arma fuego ☐ 14. Quemadura con líquido hirviendo ☐ 3. Contundente / cortoconduyente ☐ 12. Quemadura por fuego o llama ☐ 15. Otros mecanismos								
8.2 Sitio Anatómico comprometido con la quemadura		8.3 Grado						
☐ Cara ☐ Mano ☐ Pliegues ☐ Tronco ☐ Miembro inferior ☐ Cuello ☐ Pies ☐ Genitales ☐ Miembro superior		☐ 1. Primer grado ☐ 2. Segundo grado ☐ 3. Tercer grado						
8.4 Extensión		☐ 1. Menor o igual al 5% ☐ 2. Del 6% al 14% ☐ 3. Mayor o igual al 15%						
8.5 Fecha del hecho (dd/mm/aaaa)		8.6 Escenario						
8.7. Ámbito de la violencia según lugar de ocurrencia		☐ 1. Escolar ☐ 3. Institucional ☐ 5. Comunitario ☐ 7. Otros ámbitos ☐ 2. Laboral ☐ 4. Virtual ☐ 6. Hogar						
9. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD								
Profilaxis VIH.	Profilaxis Hep B.	Otras profilaxis	Anticoncepción de emergencia	Orientación IVE	Salud Mental	Remisión a protección	Informe a autoridades / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía , policía nacional	Recolección de evidencia médico legal
☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No	☐ 1. Si ☐ 2. No

Correos: sivigila@ins.gov.co

**Valoración
clínica
completa**

1.

Anamnesis

2.

Examen clínico general

Valoración apariencia general

Examen clínico mental

Examen físico completo

3.

Examen Genital y anal

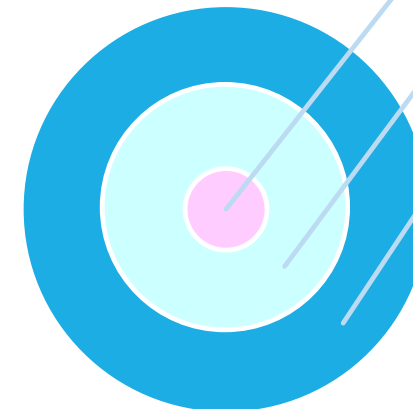
4.

Diagnóstico CIE - 10

Consentimientos
informados

Brindar atención
integral en Salud

Establecer un
diagnostico clínico



DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS EN LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

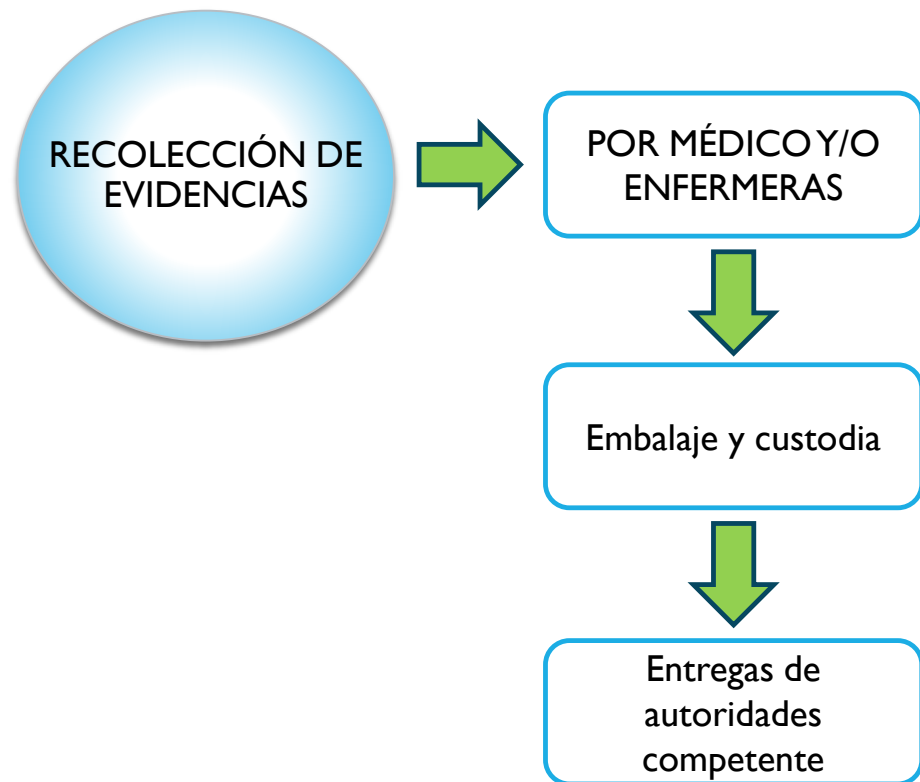
Diagnósticos clínicos específicamente relacionados con el evento de violencia sexual sufrido

Código CIE – 10	Nombre del Diagnóstico
T74.2	Abuso sexual.
Y05	Agresión sexual con fuerza corporal.
Y05.0	Agresión sexual con fuerza corporal, en vivienda
Y05.1	Agresión sexual con fuerza corporal, en institución residencial.
Y05.2	Agresión sexual con fuerza corporal, en escuelas, otras instituciones y áreas administrativas públicas.
Y05.3	Agresión sexual con fuerza corporal, en áreas de deporte y atletismo.
Y05.4	Agresión sexual con fuerza corporal, en calles y carreteras.
Y05.5	Agresión sexual con fuerza corporal, en comercio y áreas de servicios.
Y05.6	Agresión sexual con fuerza corporal, en área industrial y de la construcción.
Y05.7	Agresión sexual con fuerza corporal, en granja.
Y05.8	Agresión sexual con fuerza corporal, en otro lugar especificado.
Y05.9	Agresión sexual con fuerza corporal, en otro lugar no especificado.
Z08.8	Examen y observación consecutivos a denuncia de violación y seducción.

2.

Diagnósticos clínicos relativos a otras formas de violencia ejercidas de manera concomitante con la agresión sexual

Código CIE – 10	Nombre del Diagnóstico
Y07.0	Otros síndromes de maltrato por esposo o pareja.
Y07.1	Otros síndromes de maltrato por padre o madre.
Y07.2	Otros síndromes de maltrato por conocido o amigo.
Y07.3	Otros síndromes de maltrato por autoridades oficiales.
Z60.4	Problemas relacionados con exclusión y rechazo social.
Z65.1	Problemas relacionados con prisión y otro
	encarcelamiento.
Z65.5	Problemas relacionados con la exposición a desastre, guerra u otras hostilidades





Anticoncepción de
emergencia y acceso
a Interrupción
Voluntaria del
embarazo (IVE)

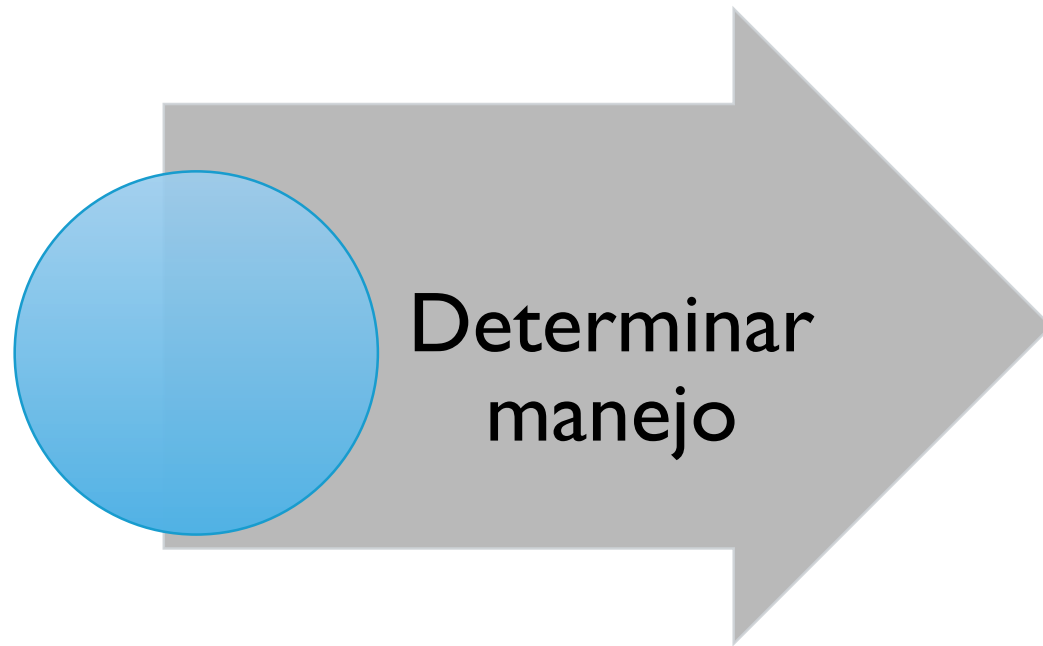
Sentencia 055 de
2022 de la Corte
Constitucional
colombiana, la
IVE es un derecho de
las víctimas de
violencia sexual.

- Durante las primeras 72 horas, prescribir la **anticoncepción de emergencia** de tipo hormonal en todo caso de violencia sexual que involucre riesgo potencial de embarazo.

Componentes para la adecuada de la IVE por violencia sexual

- Recepción.
- Información inicial.
- Consulta médica.
- Orientación por profesionales de la salud mental.
- Remisión y articulación interinstitucional.
- Información autonomía y consentimiento informado.
- Procedimiento IVE.
- Control y seguimiento.





- Egresos con seguimiento consulta externa
- Remisión a nivel de mayor complejidad.

SEGUIMIENTOS



Planear seguimientos

Se debe dejar debidamente programados todos los seguimientos que se requieran.

Informar sobre importancia de los seguimientos tanto a la víctima como a sus familiares, cuando sea el caso.

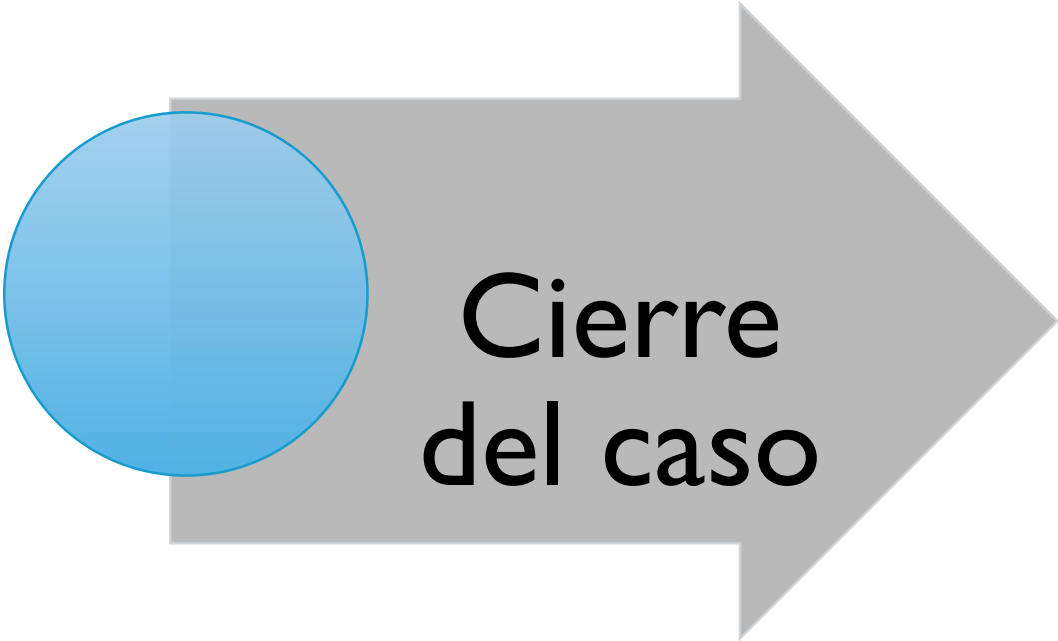
Hacer su búsqueda activa en caso de que no se presenten a los seguimientos.



Seguimientos

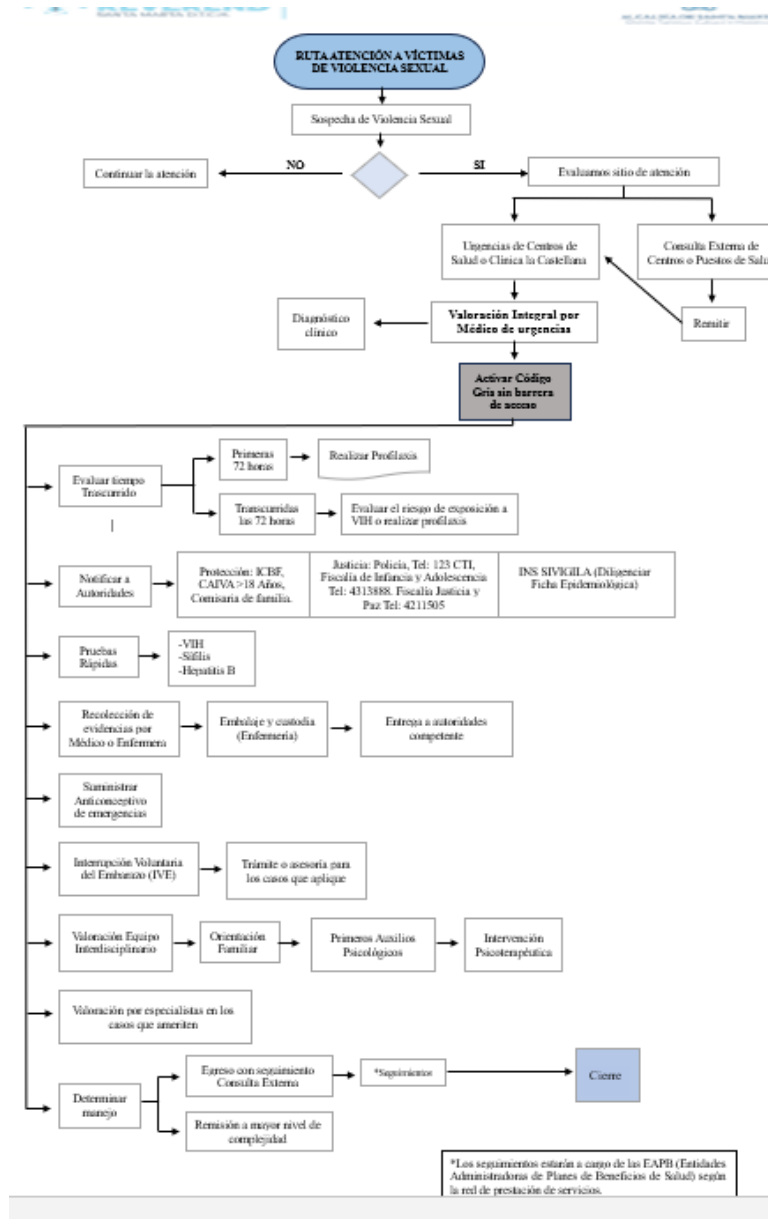
Un total de cinco consultas de control luego de efectuada la atención inicial de urgencia, con la siguiente periodicidad:

- Dos semanas.
- Cuatro semanas.
- Tres meses.
- Seis meses.
- doce meses



Cierre del caso

- Educación a la víctima en cuanto a sus derechos.
- Verificar que la víctima comprendió las indicaciones terapéuticas así como la información sobre las rutas de atención integral a seguir.
- Asesoramiento sobre derechos sexuales y reproductivos.



Los hallazgos más encontrados son:

- Calidad del dato para determinar la modalidad de violencia en que se encuentra el paciente.
- Diagnósticos.
- Solicitar valoración por trabajo social y psicología.
- Diligenciamiento de números de documentos.
- Ajuste a la clasificación de la naturaleza de la violencia.



A TENER EN CUENTA...

Ante una víctima de Violencia Sexual el silencio es cómplice.



Muchas Gracias..



NIT 819.004.070-5



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico